



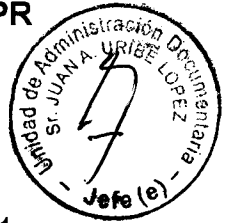
Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0134 -2014- GORE-ICA/PR

Ica, **28 ABR. 2014**

CONSIDERANDO:



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0511-2011-GORE-ICA/PR de fecha 14 de octubre del 2011 se resuelve designar, entre otros, a la Econ. Leonor Martha Uribe Oliva en el cargo de Directora de la Oficina de Planificación de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Ica y a la Econ. Gloria Lilia Murguía Palomino en el cargo de Directora de la Oficina de Administración de la citada Dirección Regional con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponden;

Que, mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, facultando en su artículo 21°, inciso c) al Presidente Regional, a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, en mérito al anterior considerando y al documento del visto este despacho ha decidido dar por concluida la designación de la Econ. Leonor Martha Uribe Oliva en el cargo de Directora de la Oficina de Planificación y de la Econ. Gloria Lilia Murguía Palomino en el cargo de Directora de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Ica y designar a sus reemplazos;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución la designación de la **ECON. LEONOR MARTHA URIBE OLIVA** en el cargo de Directora de la Oficina de Planificación de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Ica, agradeciéndole los servicios prestados a la entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución al **ECON. CARLOS ENRIQUE TIPISMANA MIRANDA** en el cargo de Director de la Oficina de Planificación de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Ica con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponde.

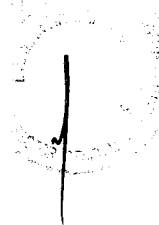


ARTÍCULO TERCERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución a la **ECON. GLORIA LILIA MURGUÍA PALOMINO** en el cargo de Directora de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Agricultura, agradeciéndole los servicios prestados a la entidad.

ARTÍCULO CUARTO.- DESIGNAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución al **ECON. WALTER RICARDO ORTIZ CASTILLA** en el cargo de Director de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Ica, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponde.

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
[Signature]
ADONALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA

Ica, 28 de Abril 2014
Oficio N° 0682-2014-GORE ICA/UAD
Señor SUB.GERENCIA DE DESARROLLO SISTEMICO

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.E.R..
N° 0134- 2014 de fecha 28-04-2014
La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

[Signature]
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)